

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAMASA

RNC NO. 4-30-02253-5
TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS
(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 0804-1

Fecha: 31 DE MARZO DE 2025

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAMASA** en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: SERVICIOS MUNICIPALES

Programa 12: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Proyecto: 0

Actividad 0009: PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS

Concepto del Gasto

211101 Sueldos fijos

TOTAL PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS:

<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
20	1955	100	-438,550.81
			-438,550.81

TOTAL DEL FONDO SERVICIOS MUNICIPALES:

-438,550.81

TOTAL GENERAL REBAJADO:

-438,550.81

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: SERVICIOS MUNICIPALES

Programa 12: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Proyecto : 0

Actividad 0008: SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATADEROS

Concepto del Gasto

211101 Sueldos fijos

TOTAL SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATADEROS:

TOTAL DEL FONDO SERVICIOS MUNICIPALES:

<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
20	1955	100	438,550.81
			438,550.81
			438,550.81

TOTAL GENERAL AUMENTO:

438,550.81



FIRMADO:

CRUZDEYVI DE LOS SANTOS MOTA

Autorizado por



ALEXANDER MARTINEZ BELTRAN

Revisado por